

RIO GALLEGOS, 20 FEB 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.083/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el Dr. Juan Domingo RUIZ, mediante la cual solicita se llame a inscripción a UN (1) cargo de Docente Adscripto Ad-Honorem para la asignatura "Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales", correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía;

QUE a Fs. 03 y 04 de las presentes obran Notas N°s 017 y 008/07 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y Secretaría Académica, respectivamente, avalando la continuidad de la convocatoria;

QUE asimismo solicitan la conformación de una Comisión Ad-Hoc para integrar la terna que conjuntamente con el Dr. Juan Domingo RUIZ (responsable de la asignatura), evaluarán los antecedentes de los postulantes que estén interesados en adquirir formación como docente universitario;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 082 es facultad de este Decanato proceder a dicha designación;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluarán los antecedentes de los Graduados Universitarios que estén interesados en adquirir formación como docente universitario en la asignatura "Teoría y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales", correspondiente a la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a los docentes que en cada caso se indican: Dr. Juan Domingo RUIZ, Lic. Claudia GINESTAR y Psp. Patricia ARRIAS como titulares y al Lic. Rubén ZARATE como suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

029



DR. ALEJANDRO JUNICO
DECANO
UNPA UARG